

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: EUR 51/001/2007 (Público)
Servicio de noticias: 040
27 de febrero de 2007
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR510012007>

Estonia: La policía de la lengua obtiene poderes adicionales de acoso

Amnistía Internacional ha declarado hoy, 27 de febrero de 2007, que Estonia debe frenar los poderes discriminatorios del organismo de control de la competencia lingüística. En una carta dirigida a Andrus Ansip, primer ministro de Estonia, Irene Khan, secretaria general de la organización, ha tildado al Cuerpo de inspectores de la lengua del gobierno de "represivo y punitivo" y "contraproducente para la promoción de la integración y la cohesión social".

El Cuerpo de inspectores se estableció en 1998 bajo la jurisdicción del Ministerio de Educación. Controla el nivel de competencia lingüística de la población estonia asalariada, y emite certificados y determina los niveles mínimos de dominio de la lengua exigidos por la ley. Para este fin, el Cuerpo de inspectores realiza inspecciones tanto anunciadas como no anunciadas que incluyen visitas a los lugares de trabajo.

La carta de Irene Khan se refiere en concreto a las modificaciones de la Ley sobre la lengua, introducidas a principios de mes, y que entran en vigor el 1 de marzo de este año, que amplían los poderes del Cuerpo de inspectores de la lengua para que éste pueda recomendar el despido de empleados cuando no tengan un dominio suficiente del estonio. Ello significa, por un lado, que las personas que ya tienen un certificado de lengua deberán volver a examinarse y, por el otro, que los certificados de lengua de aquellas que no aprueben este nuevo examen quedarán invalidados.

"Con estas modificaciones, las personas pertenecientes a minorías lingüísticas se encuentran en una posición todavía más vulnerable en el mercado laboral", señalaba Irene Khan en su carta.

En Estonia vive una minoría lingüística considerable, de habla predominantemente rusa, que constituye aproximadamente la tercera parte de la población. Los estrictos requisitos laborales de Estonia, que han recibido críticas de las Naciones Unidas y del Consejo de Europa, así como de representantes de la sociedad civil, significan que las minorías lingüísticas se encuentran en posición de desventaja en el mercado laboral y se ven desproporcionadamente afectadas por el desempleo.

Amnistía Internacional ha resaltado en reiteradas ocasiones a las autoridades estonias el hecho de que muchas personas pertenecientes a minorías lingüísticas temen y se sienten acosadas por el Cuerpo de inspectores de la lengua, y que la índole represiva y punitiva de este Cuerpo impide la realización de los derechos humanos de todas las personas en Estonia.

Hace poco, Amnistía Internacional recibió un correo electrónico de una residente de Tallinn en el que decía lo siguiente:

Antes trabajaba como taxista pero perdí mi trabajo gracias al Cuerpo de inspectores de la lengua. A la mínima infracción del código de circulación, lo citan a uno para presentarse ante la comisión de transporte y, una vez allí, están esperando las mujeres del Cuerpo de inspectores de la lengua. Está todo muy bien planeado. Sólo citan a las personas de habla rusa. Cualquier persona puede ser despedida, no por

ser mal trabajador o trabajadora o, en mi caso, porque los pasajeros se hayan quejado, sino por no conocer bien la lengua estonia. Tengo tres hijos, una hipoteca que pagar y un marido alcohólico, pero a nadie le importa. Estoy obligada a pagar los cursos de idioma, que no son baratos: representan dos o tres meses de salario. No tengo trabajo y no puedo pagar los cursos de estonio. ¿De qué voy a vivir? ¿No es esto discriminación?

Amnistía Internacional insta al gobierno estonio a que se replantee las últimas modificaciones introducidas en la Ley sobre la lengua y considere otros enfoques más constructivos para la integración lingüística, como impartir clases de estonio gratuitas o totalmente reembolsables a todas las personas, en lugar de las medidas represivas, punitivas y, en última instancia alienantes, empleadas por el Cuerpo de inspectores de la lengua.
